



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Departamento de Salud

Colbún, 30 de Septiembre 2024

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutiérrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Doña Giannina Guzmán Carrasco, de profesión Psicóloga, Atención de Pacientes**, realizando labores de:

- Representar al Programa en la red de tratamiento.
- Supervisar el cumplimiento de las Orientaciones técnicas del Programa.
- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Realizar coordinaciones con los Programas Interventores derivados desde tribunales para el traspaso de información de los casos clínicos.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Reuniones con los programas a nivel interno y externo para facilitar las atenciones.

Correspondiente al mes de septiembre de 2024, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.

